

# PRESENTACIÓN

MARGARITA FAVELA GAVIA  
DIANA GUILLÉN

LA DEMOCRACIA ES EL RESULTADO de una modernidad que ha producido hombres libres, aun cuando las opresiones económicas y sociales hayan acotado el ejercicio de esa libertad (Zavaleta, 1990). Los costos de tal contrasentido son particularmente claros en América Latina, pues a pesar de los desencantos que a lo largo del tiempo se han producido en la región, el umbral democrático se mantiene en el horizonte.

En tanto referencia para la acción social, se trata de un horizonte que ha ido delineando formas y contenidos concretos, frente al sentido de universalidad que le es inherente. Aquí conviene recordar que cuando la mayoría de los países de la región se transformaron en repúblicas independientes, esa modernidad a la que alude Zavaleta tenía en efecto a consolidarse, pero en función de una realidad social muy distante de la nuestra; en lugar de “una asociación voluntaria de individuos iguales, regida por autoridades que ella misma se había dado”, según se postulaba, el individuo era ante todo miembro de un grupo, la jerarquía formaba parte constitutiva del orden social y la legitimidad de las autoridades provenía de la historia, la costumbre y/o la religión (Guerra, 1999: 34).

Desde entonces, el *quid* del asunto se centró en cómo hacer hablar a las naciones en ciernes, a través de canales diseñados en función de

ciudadanías imaginarias. Conforme avanzaba el siglo XIX, se llegaron a desarrollar espacios en los que era posible asociarse individual y libremente: clubes, partidos o sindicatos; sin embargo, tras ese tipo de solidaridades frecuentemente se escondían actores colectivos y prácticas clientelares (Escalante Gonzalbo, 1992: 119-140; Guerra, 1988: 127 y 148-152; Sábato, 1999: 16-18).

Los distintos proyectos de nación que iban tomando forma recuperaban modelos llegados de fuera que ofrecían soluciones propias de una época en la que la sociedad emergía como conglomerado todavía difuso y estrecho, pero que ya reclamaba lugares en la disputa por el poder. Históricamente hablando, se había transitado hacia un nuevo tipo de régimen político y los efectos de la mutación rebasaban los contextos particulares en los que se había gestado. Sin embargo, en *Nuestra América* la expansión de la democracia, como idea y como forma de gobierno, estuvo marcada por la tensión continua entre paisajes estructuralmente heterogéneos que reproducían vínculos propios del mundo tradicional y la búsqueda de fórmulas políticas modernas con las que se les pretendía regular.

La esquizofrenia resultante no era nueva: recuérdese que desde la colonia se había acuñado la máxima de “acátese pero no se cumpla” para resolver los conflictos que generaba la dominación a distancia, y sus efectos sobre el incipiente entramado institucional influyeron en las formas de representación y participación pública que se fueron adoptando.

Si bien en el terreno discursivo las sociedades en uno y otro lado del continente podían acercarse a los mismos estadios de construcción política, en la práctica la historia regional distaba mucho de los modelos clásicos que, como el inglés, iniciaron el reconocimiento de pertenencia a la comunidad política con el acceso a la protección de las leyes, mediante un juicio imparcial. Las propuestas de Marshall para clasificar a la ciudadanía de acuerdo a tres criterios surgen de tales experiencias: a) civil, compuesta por derechos necesarios para ejercer la libertad individual de la persona, la libertad de palabra, pensamiento y fe, el derecho a poseer propiedad y a concluir contratos válidos, y particularmente el derecho a la justicia, entendiendo este último como la capacidad de defender y afirmar todos los derechos propios en términos de igualdad con otros y mediante el debido proceso legal; b) política, referida al derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal organismo; y c) social, construida a partir del derecho para compartir plenamente la herencia social y vivir conforme a las pautas prevalecientes en la sociedad (Marshall, 1998: 22-23).

A diferencia de lo sucedido en Europa, en América Latina la igualdad ante la ley no fue la piedra angular para la construcción de la noción de ciudadanía, por lo que, inclusive desde una perspectiva formal, se dificulta concebirla como resultado de un proceso gradual, que paulatinamente y por etapas ha ido asentando aquellos derechos que constituyen su esencia.

El Estado nacional, surgido de las luchas de independencia que se erigió en nuestro subcontinente, se afirmó dando por hecho que la desigualdad en que se fundó el poder colonial ibérico era “natural”. La “colonialidad” subsistente en la estructura de poder implicó asumir como real un constructo mental denominado “raza”, originado al inicio de la formación del mundo colonial del capitalismo, en América en primer lugar. La idea de “raza” no sólo se refiere a que existen seres biológica y naturalmente diferentes, sino también biológica y naturalmente desiguales. Las relaciones de dominación jerárquicas de lo “blanco/europeo” por sobre lo “no-blanco/no-europeo” se expresaron en el terreno de las relaciones sociales identificando a lo primero como “mejor/superior/civilizado”, mientras que a lo segundo se le consideraba “malo/inferior/incivilizado” (Coronado del Valle, 2002).

La “colonialidad” de esta estructura de poder implicó que el “blanco/europeo/sajón” fuese sujeto de ciudadanía y democracia moderna y los “no-blancos/no-europeos/no-sajones”, por naturaleza no lo fueran. Si revisamos la historia de América Latina, encontraremos una tendencia general: a los segundos no se les ha permitido, al menos permanentemente, acceder a una ciudadanía real; es decir, a un ejercicio efectivo de derechos ciudadanos, políticos, sociales, culturales, económicos, e incluso humanos. Así, mientras que en la experiencia europea las bases del Estado-nación moderno y de la ciudadanía partían del principio normativo de que la desigualdad social no implicaba que los individuos se percibieran como desiguales biológica y naturalmente, sino más bien como partícipes iguales en la esfera de lo político, en América Latina la desigualdad colonial entre “dominantes/blancos/europeos” y “dominados/no-blancos/no-europeos” persistió y no sería eliminada con los procesos de independencia, ni siquiera con las transformaciones políticas posteriores. El orden político siguió expresando un sistema de exclusión, marginación y discriminación que tiene por base no sólo la desigualdad social, sino también una desigualdad natural construida ideológicamente, lo que de entrada dificulta la constitución de un efectivo Estado-nación moderno y la generalización de una ciudadanía realmente ejercida.

Tras el principio de exclusión que ha caracterizado a las sociedades latinoamericanas, conviven las dos lógicas que Wieviorka identifica como parte del racismo: inferiorización y diferenciación (Wieviorka

ka, 1994: 41-42). Si en un inicio se reivindicó la supuesta superioridad racial frente al indígena para justificar los privilegios derivados de la conquista y para contrarrestar las desventajas de ser minoría frente a los dueños originales del territorio (Castellanos Guerrero, 1998: 23-24), la ideología que procesa la alteridad a partir de criterios de superioridad racial y étnica (para la distinción entre ambos conceptos véase Gall, 2004), se ha reproducido como un mecanismo que legitima la exclusión.

De hecho, el racismo está en cierto sentido vinculado con la modernidad, pues a diferencia de las sociedades previas que se estructuraban alrededor de la desigualdad, en las sociedades modernas la igualdad entre los individuos se establece por ley y su ausencia se convierte en un elemento a justificar (Wieviorka, 1998).

Sin embargo, al igual que en el resto del mundo, las luchas sociales han incidido en la paulatina ampliación de los “derechos ciudadanos” dentro de los Estados nacionales latinoamericanos, pero a diferencia de otras sociedades, las nuestras, lejos de eliminar ese orden de exclusión, lo reproducen día a día, escondiéndolo tras una igualdad e integración formales y poco sustentadas en la realidad. Los derechos civiles (de expresión, de pensamiento, de movimiento, de asociación), los derechos políticos (a votar y ser votado) y finalmente los sociales (remontando la percepción denigrante que los asociaba con la recepción de caridad como cancelación de la condición de autonomía inherente a la de ciudadano), han tendido a introducirse en las legislaciones de los distintos países del área, sin erradicar la idea de desigualdad natural. Se han impuesto más bien reproduciendo el esquema de exclusión dentro del cual nacieron y sin abarcar a la totalidad de la población, pues quedaron fuera sectores mayoritarios en los que generalmente la “diferencia racial” coincidía con la socioeconómica.

La exclusión ha sido entonces la marca de nuestros Estados nacionales; lo observamos incluso bajo la modalidad de los Estados de bienestar, pues si bien en otras latitudes, como efecto de las luchas obreras y en el contexto de la expansión económica asociada a la segunda posguerra, permitieron la extensión de los beneficios del régimen de protección social a la casi totalidad de las clases trabajadoras, en nuestra región, salvo uno o dos casos excepcionales, estos regímenes no lograron sustraerse a la lógica de la exclusión, y a la tradicional segregación de las poblaciones originarias, sumaron el abandono de quienes no participaban de las bondades del mercado, por la insuficiencia misma de la dinámica económica.

Durante un largo período de la historia de la región, todos estos elementos le dieron a la idea de ciudadanía un cariz de fantasía, de

irrelevancia y de incompatibilidad con las realidades circundantes. Para los conservadores y la derecha, el principio de igualdad que subyace a cualquier ejercicio ciudadano era inaplicable a las diferencias “naturales” entre los hombres de “razón” y los “otros”. Para los progresistas y la izquierda, la igualdad que supone la construcción de ciudadanía no era más que una burla, un artificio con el que se pretendía oscurecer las profundas desigualdades y engañar a los desposeídos, para encaminar su atención hacia una quimera en lugar de dirigir sus fuerzas a destruir a los poderosos.

Así, en la medida en que la ciudadanía no sólo podía convivir, sino que incluso permitía la reafirmación de las desigualdades entre los individuos –entre ellas las llamadas “naturales”–, tendió a ser desechada por las fuerzas sociales orientadas a la eliminación de privilegios e injusticias. Pero la omisión de la noción de ciudadanía como parte del discurso e incluso del horizonte de visibilidad de las organizaciones y fuerzas de izquierda, no significó en los hechos el abandono de la aspiración igualitaria que la noción lleva implícita, sino simplemente posponer el reconocimiento de una esencia que hoy emerge como parte de las luchas que los sujetos sociales despliegan de modo reiterado, si bien todavía fragmentario y desarticulado.

Frente a tal escenario, la propuesta del grupo de trabajo “Movimientos populares y democracia en América Latina”, apunta precisamente a recuperar el concepto de ciudadanía, desde experiencias que le imprimen un sentido más amplio de aquél que en principio lo ha caracterizado. Ello obliga a repensar el concepto mismo y a buscar nuevas dimensiones para definirlo; nos interesa sobre todo explorar una veta contestataria, que es quizá en la que menos se ha profundizado y que surge de la exigencia de derechos no aislables del entorno social en el que se inscriben.

Este último matiz nos parece fundamental, porque entendemos la construcción de ciudadanía como resultado de procesos de interacción social, más que como la elaboración de un decálogo de derechos y obligaciones que se palomean o se tachan según sea el caso. Su trasfondo es una utopía democrática que sirve de marco de referencia para la mayoría de las sociedades del siglo XXI, incluidas las latinoamericanas, y que entendemos como una forma de organización social a la que nominalmente se ha accedido, pero a la que todavía le falta un buen trecho por recorrer para alcanzar su esencia.

Un giro importante dentro de los movimientos que se han extendido por distintos puntos de la región tiene que ver con la incorporación de demandas que trascienden su plano formal y que en el camino se han enfrentado con la necesidad de reestructurar el marco institucional y de construir interlocuciones que no necesariamente pasan

por los partidos políticos y/o el plano electoral, pero que apuntan a la ampliación de derechos ciudadanos.

Para avanzar en este propósito, dispuesto de diferentes maneras por diversos actores, se van delineando claramente dos campos de fuerzas encontradas que tienden a polarizar el escenario: el de las elites y el de los llamados sectores populares. En el camino, el posicionamiento de los actores se ha ido esclareciendo: por un lado están aquellos a favor de la continuidad institucional o incluso de la acentuación de su carácter excluyente, y por el otro, quienes con sus propuestas y sus prácticas ejercen la crítica y buscan ampliar los espacios de participación y control ciudadano de las decisiones en todos los ámbitos de gobierno de la sociedad, los públicos y los falsamente considerados privados, como la economía y la producción y reproducción de significados culturales.

Problematizar diversos fragmentos de tan complejo escenario fue parte de la tarea que como Grupo de Trabajo emprendimos en enero de 2007 y que ahora se cristaliza en los ensayos que componen el presente volumen; todos ellos son resultado de una investigación guiada por los siguientes ejes analíticos:

- a. Esfera social - Esfera política
- b. Movimientos sociales - Estructura del Estado (diferenciando el tipo de Estado, de régimen y de sistema político e identificando la fuerza o debilidad de los regímenes dictatoriales)
- c. Movimientos sociales - Reestructuración institucional
- d. Movimientos sociales - Partidos políticos
- e. Movimientos sociales - Gestión social
- f. Movimientos sociales - Ciudadanía
- g. Movimientos políticos - Sociedad civil
- h. Sociedad civil - Ciudadanía
- i. Hegemonía - Crisis orgánica del Estado

Cada binomio es fruto de la reflexión colectiva a la que nos condujo el intercambio de avances individuales que sostuvimos en Quito, Ecuador, a fines de octubre de 2007. Más que visualizarlos como polos antagónicos, nuestra intención fue reconstruir los vínculos que existen entre uno y otro extremo de cada pareja, dentro de sociedades que comparten altos niveles de marginación (incluso si éstos varían de país a país) y donde la etnicidad ha cobrado fuerza (nuevamente

considerando las diferencias nacionales); esto nos permite contar con referentes comunes, aun cuando en los casos de estudio específicos subsistan interpretaciones y/o posturas teórico-metodológicas particulares.

Es desde tal perspectiva que proponemos utilizar los derechos y las prácticas ciudadanas, para identificar algunos de los flujos que dan vida a la relación orgánica democracia - movimientos sociales. Asumimos que la igualdad que en el papel establece el modelo ciudadano no basta para diluir las desigualdades estructurales que atraviesan a sociedades como las latinoamericanas, pero planteamos también que dicho modelo ha superado el marco liberal en el que se gestó y que por lo tanto conviene avanzar en las siguientes interrogantes: ¿En qué campos concretos el espectro de derechos individuales y sociales se ha ampliado? ¿Qué papel juegan en ello los movimientos sociales? ¿Han surgido espacios institucionales para asegurar los avances alcanzados? Y, de ser así, ¿cuáles son sus características? ¿Cómo se han utilizado? En esencia tratamos de comprobar hasta dónde la ciudadanización de ciertas esferas como resultado de la movilización social, se ha traducido en alternativas reales de participación dentro de la esfera pública.

También con la idea de construir referentes compartidos y, sin pretender homogeneizar nuestras propuestas conceptuales, los integrantes del grupo compartimos el supuesto de que buena parte de la discusión política y el debate sobre la transición democrática en general, y sobre la historia reciente de América Latina en particular, se da dentro del marco –a veces explícito, a veces implícito– de la teoría hegemónica de la democracia. Esta teoría, que ha emergido como resultado de la sistematización de la experiencia de gobiernos representativos de las sociedades capitalistas dominantes (véase Held, 1996; Gargarella, 1997; Meiksins, 2000; Pateman, 1970) se erige en el punto de referencia a partir del cual se evalúa –sancionando o reprobando– cualquier otra experiencia, y se define la legitimidad de las metas y procesos políticos y sociales en curso. Teniendo dicha concepción como paradigma dominante, los actores políticos y los responsables de producir teoría diagnostican la pertinencia y el porvenir de los esfuerzos que muy diversos grupos sociales llevan a cabo.

Se ha reducido así la idea de democracia a la presencia de un sistema institucional, que no obstante la propaganda con que se acompaña está concientemente concebido para impedir el gobierno de la mayoría (Gargarella, 1997). En este complejo institucional, se enfatiza la libertad individual en desmedro de los derechos colectivos, la representación en sustitución de la participación y la competencia entre elites en lugar de la gestión ciudadana.

Sin embargo, es la propia realidad la que nos obliga a reconsiderar las premisas de esta concepción y la que nos inclina a tratar de entender que la democracia y la ciudadanía son una construcción hecha a partir de los fragmentos de múltiples luchas contra la opresión. Desde tal perspectiva podemos mirar con nuevos ojos tanto la teoría dominante sobre la democracia, como los esfuerzos cotidianos de actores empeñados en ampliar los derechos ciudadanos.

Amparados en esta última perspectiva, toman cuerpo los nueve ensayos que a continuación presentamos; el primero de ellos, “Lucha social y derechos ciudadanos en América Latina” de Margarita Favela y Diana Guillén, conjuga el debate que como grupo nos propusimos abrir y ofrece elementos para analizar tanto las características que presenta la noción de ciudadanía, como sus posibles alcances en la consecución de propósitos democráticos, dentro de una arena sociopolítica que en los años recientes ha tendido a modificarse. La mirada se dirige al ámbito regional y plantea la necesidad de repensar conceptos vinculados con una participación en la esfera pública, que ha ido ganando espacios a punta de batallas. Si bien la mayoría de las luchas recientes se inscribe en el plano local o nacional, en conjunto reflejan tendencias y resultados que atraviesan a todo el subcontinente y que, por la vía de los hechos, muestran el sentido emancipatorio de reivindicaciones más amplias que la vertiente electoral con la que se ha identificado la práctica ciudadana.

En el siguiente texto, “Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina: Brasil y México entre la crisis orgánica del Estado y el problema de la hegemonía”, Lucio Oliver desarrolla una reflexión que también rebasa el nivel casuístico; aun cuando enfatiza los procesos que han tenido lugar en ambos países, la propuesta conceptual que se desprende de su análisis abarca a toda la región y muestra cómo los conflictos y tensiones que las luchas y posicionamientos de la sociedad civil plantean a las estructuras de poder y a las fuerzas dominantes de la sociedad política se manifiestan de diversas maneras y reflejan rupturas que no necesariamente se recuperan desde los enfoques constructivistas de la movilización social. Para superar dicha limitación, resalta la importancia de acercarse a las dinámicas societales, con herramientas teóricas que además de explicarlas en sí mismas, las ubiquen en su relación con la esfera estatal.

Si abrimos con dos trabajos diseñados para ofrecer un marco de referencia que se nutre del intercambio de avances, de la sistematización de ejes problemáticos y de la construcción de supuestos analíticos, fue porque desde el inicio los integrantes del Grupo de Trabajo planteamos la necesidad de vertebrar los hallazgos particulares acotados a Bolivia, Brasil, Guatemala, Haití, México y Perú, en función

de un ejercicio comparativo de los distintos procesos nacionales, que permitiese avanzar en la formulación de hipótesis para interpretar la realidad latinoamericana en su conjunto.

El amplio abanico de temas abordados, se inscribe así en los espacios reflexivos que delimitan Favella, Guillén y Oliver, al señalar algunos de los retos por vencer en los terrenos teórico y empírico; la apuesta es avanzar en la interpretación de lo que hoy por hoy sucede en América Latina, de allí que el siguiente paso nos conduzca a ubicar dichos retos en función de procesos históricamente acotados.

Al respecto Adelita Neto Carleial propone en “Movimiento-partido: el caso del Movimiento de los Trabajadores Sin-tierra (MST), en Brasil”, discutir el doble papel que juega el MST, desde un análisis que articula los conceptos de sociedad política y sociedad civil, para entender que los movimientos sociales son sujetos activos de esta última, pero mantienen una relación contradictoria y dinámica con los partidos políticos en el campo de la primera; se construyen así correlaciones de fuerzas dentro de un Estado neoliberal que se subordina a la globalización económica propia de esta fase del capitalismo, y que tienden a enmascararse tras la idea de gobernabilidad. El MST constituiría un tipo de movimiento-partido, que expresa nuevas formas de lucha de la clase trabajadora y, en ese sentido, sus demandas incluyen el combate contra el capital, por la democracia participativa, por la libertad responsable con el colectivo, y por los derechos del ciudadano.

El cuarto ensayo, “Seguridad alimentaria y diseño de nuevos espacios públicos en Brasil”, de Elza Maria Franco Braga, se enfoca en uno de los espacios públicos que desarrolla estrategias organizativas a partir de una serie de articulaciones que se establecen entre representantes del gobierno y de la sociedad civil. El Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONSEA NACIONAL, ha introducido cambios en la institucionalidad vigente, mediante procesos de monitoreo y evaluación de acciones y programas gubernamentales. La participación activa de los actores sociales ha jugado un papel fundamental en la definición y redefinición de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el ejercicio del control social. De allí la importancia de haber identificado los espacios de negociación donde las relaciones de poder se vuelven transparentes y enmarcan disputas democráticas que buscan construir las bases de un proyecto de desarrollo capaz de generar las rupturas sociales necesarias para superar el hambre y afirmar la ciudadanía.

De Brasil pasamos a México con el texto “Democracia y ciudadanía en el movimiento lopezobradorista” de Carlos Figueroa Ibarra y Octavio H. Moreno; a partir de la hipótesis de que categorías del pensamiento liberal como democracia y ciudadanía tienen una existencia

precaria en el orden capitalista actual, se plantea que la economía de mercado prevaleciente en el neoliberalismo deteriora la calidad de la primera al profundizar la desigualdad social. Un indicador de ello es el surgimiento, en diversos países de América Latina y en particular en México, de movimientos políticos que sintetizan demandas sociales generadas por los agravios de la acumulación flexible que, desde mediados de los años setenta del siglo XX substituyó a la línea keynesiana. En la medida en la que el *lopezobradorismo* no se ha restringido a los partidos políticos y a la lucha electoral, nos encontramos ante una nueva forma de movimiento que combina lo político y lo social.

Con el sexto ensayo, Fabiola Escárzaga nos traslada a la región andina; “Venciendo el miedo: retoños de movimientos sociales en el contexto de la recuperación democrática en Perú (2000-2006)” muestra cómo después de la caída del presidente Fujimori, el retorno a la democracia favoreció la reconstitución de movimientos sociales, cuyos protagonistas fueron viejos y nuevos sujetos que se enfrentaron al régimen de terror impuesto a la sociedad peruana por el fujimorismo. A partir de la relativa autonomía política alcanzada por algunos sectores (básicamente cocaleros y comunidades afectadas por la minería), se analiza esta emergencia popular, propia de la precariedad del proceso de democratización vivido en el país a partir del 2000. De manera central se destacan los recursos organizativos que han utilizado tales movimientos para defender sus intereses, que recuperan tanto la experiencia ancestral como la reciente (reivindicación y aprovechamiento de lo comunitario a pesar de la imposición de mecanismos de individuación y articulación regional en alianzas interclasistas que reviven los frentes de defensa de los intereses del pueblo de las décadas del sesenta y setenta).

Dentro de la misma región, Dunia Mokrani Chávez hace algunas “Reflexiones sobre la democracia y el significado de un gobierno de los movimientos sociales en Bolivia”, enfatizando el contraste entre los nuevos sentidos con los que, desde el gobierno, el Movimiento al Socialismo (MAS) - Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (IPSP) ha dotado a dicha noción de nuevos sentidos, frente a discursos y prácticas sobre el Estado de derecho y la democracia impulsados por las elites regionales y los partidos tradicionales, como principal estrategia de resistencia a un cambio en curso que sintetiza el contenido social de lo político.

Posteriormente volvemos la mirada hacia el istmo centroamericano, sobre el que Luis Fernando Mack, Máximo Ba Tiul e Ivonne Solórzano reflexionan en torno a la candidatura de Rigoberta Menchú, desde la perspectiva de la relación entre el movimiento social y las opciones político-partidistas. “Entre la izquierda partidista y la izquierda

social: el movimiento étnico maya y las opciones político-partidistas en Guatemala” se propone analizar si dicha forma de participación modificó el escenario político, tanto en su dimensión meramente coyuntural de corte electoral, como en la conceptualización sobre las posibles transformaciones del imaginario colectivo excluyente y racista que caracteriza a la sociedad guatemalteca; o si, por el contrario, tan sólo sirvió para legitimar y refuncionalizar ese mismo sistema racista y excluyente.

El último texto, “Movimiento social y proceso político en Haití (1986-2006)” de Alejandro Álvarez Martínez, reconstruye la incidencia del movimiento social en la lucha contra el régimen autoritario caribeño, destacando la importancia que dentro del mismo tuvo la Iglesia de Base, vinculada con la Teología de la Liberación, para educar y concientizar a los sectores populares. Se muestra también que el movimiento social se ha reestructurado y reagrupado, pero sigue siendo débil en términos de su cohesión organizativa, lo cual limita su fuerza para guiar y definir el proceso político y mantiene abierto el reto de superar la continuidad autoritaria.

Finalmente, como parte de un primer balance de los resultados que tras año y medio de trabajo conjunto presentamos a continuación, no podemos dejar de lado el apoyo que en todo momento hemos recibido del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), particularmente de Pablo Gentili, Rodolfo Gómez y Emilio Taddei, quienes con su disposición y solidaridad facilitaron la tarea de la que emerge el presente volumen.

Gracias al espacio que se nos abrió a través del Consejo, logramos darle forma a este esfuerzo por repensar conceptos que parten de referentes teóricos como el Estado, la sociedad civil y la hegemonía y aterrizan en nociones acotadas históricamente (democracia, ciudadanía, movimientos sociales, partidos políticos, institucionalidad, gestión pública entre otras). La meta es ampliar el horizonte de una discusión académica que ha sido rebasada por los procesos sociales con los que *Nuestra América* inauguró el siglo XXI; esperamos haberlo conseguido, y que las problemáticas y casos de estudio que a continuación se desarrollan incentiven un debate por demás necesario.

Ciudad de México, 2008

## **BIBLIOGRAFÍA**

Castellanos Guerrero, Alicia 1998 “Nación y racismos”, en Castellanos Guerrero, Alicia y Sandoval, Juan Manuel *Nación, racismo e identidad* (México: Nuestro Tiempo / Colección Los Grandes Problemas Nacionales).

- Coronado Del Valle, Jaime 2002 “Democracia, ciudadanía y protesta social: la experiencia de Arequipa y la colonialidad del poder”, en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: CLACSO), N° 8, septiembre.
- Gall, Olivia 2004 “Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México”, en *Revista Mexicana de Sociología* (México: IIS-UNAM), Año 66, N° 2, abril-junio.
- Escalante Gonzalbo, Fernando 1992 *Ciudadanos imaginarios* (México: El Colegio de México).
- Gargarella, Roberto 1997 *Crisis de la representación política* (México: Fontamara).
- Guerra, Francois Xavier 1999 “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”, en Sabato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México: Fideicomiso Historia de las Américas / Colegio de México / FCE).
- Guerra, Francois-Xavier 1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* (México: FCE Sección Obras de Historia, Tomo I).
- Held, David 1996 *Modelos de democracia* (México: Alianza Universidad).
- Marshall, T. H. 1998 “Ciudadanía y clase social”, en Marshall, T. H. y Bottomore, Tom *Ciudadanía y clase social* (Madrid: Alianza. El Libro Universitario. Sociología, N° 91.)
- Meiksins, Wood Ellen 2000 *Democracia contra capitalismo* (México: Siglo XXI).
- Pateman, Carole 1970 *Participation and Democratic Theory* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Sabato, Hilda (coord.) 1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México: Fideicomiso Historia de las Américas / Colegio de México / FCE).
- Wieviorka, Michel 1994 “¿Qué es el racismo”, en *Estudios Sociológicos* (México: El Colegio de México) Vol. 12, N° 34, enero-abril.
- Wieviorka, Michel 1998 *Le racisme, une introduction* (París: La Découverte-Poche).
- Zavaleta Mercado, René 1990 “Cuatro conceptos de la democracia” en Zavaleta, René, *El Estado en América Latina* (Bolivia: Amigos del Pueblo).